

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y EL MAS CIRCULADO

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 29 de Agosto de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.302

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOC y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

PRINCIPALES OPERACIONES

Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.
Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de crédito y ordenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:

0'20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.

0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devengan interés.

1'50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista

2 por 100 las de pago a 8 %

2'50 por 100 las de pago a 4 %

CAJA DE AHORROS. — Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés: 50 por 100 anual.

Dentista

E. González Rubio
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

CASA DE BAÑOS

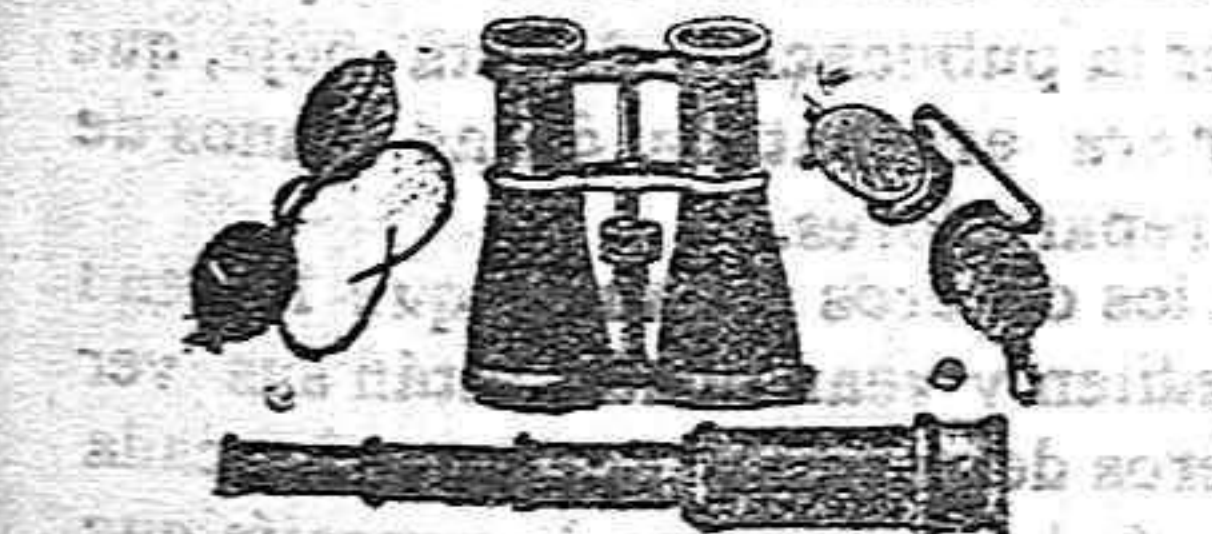
DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de las depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Oloros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Oaldas de Beaya, Herminida, Fuente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo

Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 90—Óptica y Platería.

STOR. DE DEAN...
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 8
PALENCIA

Se vende

Coche forma Landó, construcción moderna, seminuevo. Informarán, calle mayor principal, número 8.

GREGORIO BAQUERIN SANTOS
VETERINARIO
San Francisco, 8. (Marcado de Cereales)
PALENCIA

CARTA DE MADRID

Agosto, 28

Sr. Director:

Todos los rumores de estos días han quedado deshechos hoy con las palabras terminantes que ha pronunciado el presidente del consejo cuando en su diaria charla con los periodistas uno de éstos al escuchar de sus labios que el Rey había salido en automóvil de Santander para La Granja donde saludará a la Infanta Isabel y pasará esta noche para venir mañana a Madrid y presidir un consejo de ministros, le significó que reinaba expectación grande por este consejo, de que algunos esperaban la crisis.

Las afirmaciones del señor Dato han sido bien concretas y terminantes. No hay nada de eso. Este consejo será ni más ni menos, para informar al Rey detalladamente de los recientes sucesos y para expresarle que el pensamiento del gobierno se encamina a la finalidad de realizar una obra intensa de reforma, dando solución a aquellos de los problemas vitales que sea posible mediante decretos sin aguardar a que el Parlamento funcione, dadas las circunstancias porque se atraviesa en estos momentos que no permiten acudir a buscar el concurso de las cortes sino en un caso de excepcional importancia y de peligro nacional, ni tampoco aconsejan someter al país a un período de disolución de cortes y de elecciones generales.

Un reporter indicó irónicamente que los demócratas propalaban la especie de la crisis en el Consejo que mañana presidirá S. M. Y. el presidente del Consejo contestó: La opinión no la espera y desde luego puede usted tener plena seguridad de que el ánimo del Gobierno está bien lejos de plantearla.

La indicación intencionada de este periodista que hizo la advertencia, está relacionada con informaciones de San Sebastián, que se referían a manifestaciones atribuidas al señor García Prieto, en el sentido de que éste consideraba posible su próxima elevación a la presidencia de los consejos de la Corona, como jefe de un Gabinete de Concentración monárquica.

Esto, en realidad, es un sueño. Menudo habilidoso político es el conde de Romanones, formidable enemigo de seguro para tal intento. Tan está Romanones dispuesto, según informaciones que vienen de las playas políticas, a evitar toda posibilidad de que García Prieto pudiera aún presidir con estas Cortes un Gobierno que hace pocos días no se recataba de decir que era partidario de la disolución de las actuales Cortes.

Las playas donde habitualmente veranea la aristocracia y la política son terreno fértil en conjuras y esta vez

parece que ha habido intentos en efecto de ir a la preparación de una crisis después de restablecida la normalidad y que se ha pensado y trabajado para lograrlo en la formación de un gabinete de altura de concentración monárquica, pero el señor Dato, que no ha sido ajeno al conocimiento de todos estos trabajos, les ha salido en su reciente entrevista con el Rey en Santander y a estas horas debe estar muy seguro de haber vencido la conjura cuando hoy se ha expresado en los términos contundentes en que lo hizo cuando se le hablaba de la crisis.

No hay, pues, que esperar que por ahora se haga modificación ministerial alguna. Ni siquiera hacer la comedia de plantear la cuestión de confianza para obtener *ipso facto* una ratificación de poderes. Eso el propio Dato ha debido comprender que era una cosa ridícula y ha desistido de realizarla.

En realidad, aunque las referencias oficiales a cada instante repiten que la normalidad es total en España, la verdad real es distinta de la oficial y en resumen es lo cierto que el malestar subsiste en mucha parte del país y todavía más que malestar en algunos sitios no hay normalidad ni mucho menos, sino que persiste la revuelta y sobre todo se presenta un problema gravísimo que determina el que un acto de gobierno abandonando el poder sería una verdadera deserción.

Hay después de la paralización de la producción hullaera, una amenaza de falta de carbón que produciría la huelga forzosa de muchos millares de obreros en distintos puntos de la península y esto traería el fantasma del hambre.

A eso tiene que hacer frente el gobierno resueltamente, con toda energía con un celo exquisito y total. Y eso determina que todavía no sea el instante adecuado para el planteamiento de la cuestión de confianza al Rey. Porque el gobierno ahora no puede asegurar que deja vencida la anomalía frente a la cual se encontró. No está terminada su misión. Cuando la normalidad sea efectivamente plena, será quizá hora de eso. Y si entonces el gobierno está triunfante, acaso debe continuar para seguir emprendiendo la obra redentora necesaria.

LOS TRANSPORTES

UNA EXPOSICION

Una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado al ministro de Fomento para entregarle una exposición, en la que se protesta por la elevación de las tarifas de transportes acordadas por las Compañías ferroviarias.

La parte más importante de la exposición aludida dice así:

«El problema de las tarifas ferroviarias representa en estos momentos una grave cuestión; desde el 1.º de septiembre próximo, siempre según anuncios de las Compañías, van a anularse tarifas especiales referentes a artículos tan importantes como carbones, trigos, azúcares, melazas, remolachas, ácidos, cereales, legumbres, vinos, cemento, maderas, materiales de construcción, fierros, maquinaria industrial y agrícola, abonos, carbones minerales, etcétera, etcétera, los cuales en su mayor parte habrán de ser transportados con arreglo a las tarifas generales o tarifas especiales más caras que las vigentes.

El alza de tarifas proyectada tiene una gran extensión, y el sistema de precios de transporte va a ser completamente nuevo y más caro. Es indudable que las Compañías tienen facultades para anular sus tarifas especiales, después que éstas han estado en vigor el tiempo requerido por las disposiciones oficiales; de ello es consciente esta Cámara; pero también debe hacer constar el grave trastorno que, unido a la deficiencia del servicio, se promueve por la carestía de transportes.

La cuestión es de suma importancia y por ello opinamos, sin negar el derecho de las Compañías a subir sus tarifas, que esta alza si en algunos casos aparece justificada por el aumento de gastos de explotación de las Compañías, originados por la guerra, debería hacerse con aquella reflexión y estudios necesarios para evitar las más sensibles repercusiones; y en cuanto al servicio de ferrocarriles tiene un aspecto de carácter público, aquella alza, en todo caso, respetando, reiteramos, los intereses peculiares de las empresas, debería hacerse de común acuerdo con el comercio o después de oídos los intereses mercantiles sobre las consecuencias económicas de las nuevas tarifas proyectadas.

Y, en este sentido, ante V. E. exponemos el deseo de que por el Ministerio de Fomento, que tan dignamente dirige, se facilite el modo de llegar a esta razonada discusión e inteligencia entre los elementos indicados y que, en espera de los resultados de la misma, se suspendan por un mes las anulaciones de tarifas especiales anunciadas».

PARADOJAS

Máxima

Se llama Eugénica la nueva ciencia cuyo objetivo es estudiar los agentes degenerativos de la raza humana. ¿Cómo se mejora una raza? Mejorando las cualidades físicas y morales de los hombres. Sin embargo, ha surgido un grave disentimiento. El alcoholismo es uno de los principales agentes de degeneración. Ahora bien, hemos dicho quizás ligeramente: precisa combatir el alcoholismo.

Error, dice un gran apostol del Eugénismo. «No es que la bebida cree degenerados, sino que los degenerados beben.» Distinguir entre la causa y el efecto es de una importancia capital. Es evidente que si el alcoholismo es la causa, bastaría suprimirlo para lograr el resultado. Pero si es un efecto, suprimiendo el uso del alcohol no curamos el morbo latente en la raza. Así, dicen los eugénicos radicales: lo que importa a la sociedad no es que el padre se enmiende, sino que carezca de progenie; progenie degenerada, y su potencia tan al-

cohólica como lo fué aquél. Y llegamos a esta conclusión a primera vista monstruosa: Reduciendo a la templanza a los individuos degenerados, se prolongan unas existencias que la naturaleza hubiera eliminado rápidamente; ¡Déjarles! Así, no se casarán, ó su reproducción será menos intensa.

De esta suerte se abre un abismo entre los eugénicos que se preocupan del porvenir de la raza y las almas piadosas y sensibles que se preocupan de mejorar la situación de los hombres actuales. La muerte, tan cruel para el individuo, es la bienhechora de la raza, dice Clapote; por la despiadada destrucción de los débiles se purifica la especie; pero hemos emprendido una lucha contra la muerte, impidiendo su papel de soberana legisladora.

El avance de la medicina, los sanatorios y asilos, la beneficencia y la filantropía en general, conservan y hacen vivir a los individuos condenados por la naturaleza; los cuales desaparecerían en su mayor parte, antes de llegar a la época de la reproducción, si la sociedad, en contra de sus intereses, no les protegiera. Por otra parte, las guerras y ciertas industrias, segando vidas de seres jóvenes y robustos, contribuyen a esta selección al revés. Y en esto estriba el doble peligro, según los apóstoles de la Eugénica.

En verdad, esta ciencia no es nueva. Ya los espartanos, más brutalmente aun, pusieron en práctica estas teorías. Sabido es que en Esparta se degollaba a los recién nacidos que no ofrecían las deseadas condiciones de vigor o robustez.

Los eugénicos llegan a proponer algo parecido. Yo no hago el elogio de tales doctrinas, que tienen su pró y su contra. Me limito a señalarlas a la meditación de quienes deben interesarse por problemas tan trascendentales que constituyen las más grandes paradojas, las más desconcertantes que nos ofrece la vida humana.

MAX

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.— Vaya un genio.— Toribio Zugaste y Manuel Fernández eran vecinos. Porque Manuel cantaba y cantando molestaba a Toribio, éste le asestó varias puñaladas y le mató.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.— Folicia «ful».— Un sujeto llamado Manuel Blázquez García, domiciliado en la calle de Santa Ursula número 9, le cortó el paso en el paseo de la Florida al jornalero Eladio Matos Gómez, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en la calle de San Carlos número 10.

Manolo, fingiéndose policía, registró al jornalero y se guardó 60 céntimos que éste llevaba. Y como el engañado jornalero protestase Manolo se enredó a golpes con Eladio y se ausentó.

Pero llegó la pareja de la guardia civil y detuvo a Blázquez, que fue encerrado en el calabozo del Juzgado de guardia.

Del tejado a la calle.— Un obrero muerto.— Ha ocurrido un sensible accidente del trabajo al final de la calle de López de Hoyos, en el lugar denominado «La ciudad jardín».

Un oficial de albañil, del que sólo se sabe que se llamaba Rafael Enrique, que tenía aproximadamente unos 30 años y que estaba domiciliado en la calle de Azaniel, número 10, se ocupaba con otros compañeros en el arreglo del tejado.

No se sabe de qué modo ni por qué causa Rafael cayó del tejado a la calle desde una altura de seis metros aproximadamente.

Los compañeros del desdichado bracerero, el encargado de la obra y otras personas, condujeron al herido a la casa de socorro cursural del distrito de Buen vista instalada en la Guindalera, donde falleció a los pocos momentos.

LEVANTE

VALENCIA.— Las subsistencias.— El gobernador ha ordenado se proceda a la declaración y aforo de las existencias.

tencias de trigo en toda la provincia.

El marqués de Cáceres ha formado una estadística de la producción de cebolla en la provincia y en breve marchará a Madrid con objeto de solicitar alivio en la situación de los productores del citado artículo, que no tiene salida.

En el camino de Grao volcó un carruaje, resultando heridos una señora y dos niños.

PERFILES DE MUJER

LA CASTAÑERA

La tía Petrona es una vieja arrugada y cascarrabias, que vende castañas, alcahueses, regalz y figuritas de dulce. Los chicos se burlan de ella, le apedrean el cajón y la llaman bruja.

Un día se enfadó tanto la tía Petrona que tiró a un rapaz la rasera lastimándole un pie. Al día siguiente fue a verla el padre del muchacho y la récrimino con dureza. Prometió dar cuenta del hecho al Juzgado para que la metieran en la cárcel.

La tía Petrona rompió a llorar desconsoladamente cuando oyó decir que la iban a poner presa. Con grandes aspavientos juró que su intención no fue causar al niño ningún daño, sino asustarle para que se marchase y la dejara en paz.

Los chicos—dijo gimoteando—se meten conmigo y me hacen rabiar mucho. Yo soy una pobre que viene a ganarse aquí unas perras sin molestar a nadie. La otra tarde, un muchacho me volcó el cesto de los torraos y echó a correr llamándome bruja y haciéndome guiños. ¿Le hago yo daño a nadie con tener aquí mi puesto? ¿Entonces, por qué han de meterse ellos conmigo?

Las quejas de la tía Petrona eran justificadas. Bila pasaba las horas eguandando el frío, el viento y la lluvia para ganarse honradamente la comida sin perjudicar a nadie. Tenía perfecto derecho a que la respetaran. Una mañana se presentó muy onada en la escuela, resuelta a exponer sus quejas al maestro para que este metiera en cintura a los pequeños.

Es necesario que castigue usted a los chicos y sobre todo a ese rubito de la marinera azul que es de la misma piel del diablo. Yo soy una pobre anciana que se gana la vida con su puesto y se me debe respetar.

Así que la castañera hubo salido de la clase, el maestro amonestó severamente a los chicos, reprendiendo con mayor energía al rubito de la marinera azul que era el cabeza de motín de todas las grescas infantiles.

El maestro aprovechó la reprimenda para hacer un discurso de moral.

El amor y el respeto a la vejez—comenzó diciendo doctoralmente—debe ser un culto para vosotros los niños. Pensad, hijos míos, que a los viejos los llama Dios a su lado y fijos también en que el Supremo Hacedor de la Naturaleza es un abuelito venerable que lo sabe todo y lo puede todo. Los niños que no aman a los ancianos pierden la gracia del Señor y van al infierno donde padecen horribles tormentos.

El efecto que produjo esta disertación en la chiquillería fue definitivo. Desde entonces, los muchachos salían de la escuela en alegres bandadas, como golondrinas nuevas, retozando y rompiendo en estruendosos gritos de júbilo.

Al pasar frente al cajón de la tía Petrona desfilaban silenciosos y pasivos. Ninguno de ellos compraba golosinas. El negocio del puesto llegó a resentirse tanto, que iba derecho a la ruina. Aquella situación no podía prolongarse y la tía Petrona, cecosa de sus intereses, tuvo que rectificar la conducta anterior y presentarse otra vez en la escuela.

Señor maestro—dijo con tono compungido—los chicos ya no me hacen caso, ni me compran género. Si siguen así voy a tener que cerrar el puesto y morirme de hambre. ¿Qué va a ser de mí entonces?

La tía Petrona se desató en llanto amargo. Su boca desdentada balbucía lamentaciones para su triste suerte.

En un momento de hondo desconsuelo, dijo desesperanzada:

Señor maestro, usted es muy bueno y muy sabio. Usted puede arreglar-

lo todo. ¿Porqué no dice a los chicos que vuelvan otra vez a meterse conmigo?

ALBERTO CAMBA

Homenaje patriótico

Suscripción pública para demostrar la gratitud debida a la Guardia civil y a la guarnición de esta ciudad por los servicios extraordinarios prestados durante los pasados sucesos.

Relación de los suscriptos hasta las 2 de la tarde de hoy de los datos llegados a la presidencia de la Cámara de Comercio e Industria.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Dona Gregoria Martín y Hermanas, Sras. Hermanas de Moro, D. Francisco Rodríguez de la Riva, Basilio Alonso, Félix Salvador Zurita, Dimas Monje, Félix Herrero Diez Quijada, Un dependiente, D. Tomás Alonso Alonso, En el Comercio de don Olegario Fernández, D. Olegario Fernández, Santiago Pérez, Sres. Ferrández y Pérez, Una señora, Un Caballero, D. Luis Crespo, En el Comercio de don Guillermo de la Torre, B. G., D. Gregorio Alonso, Rafael Peña, Doña Ascensión Sedano, En el Círculo Mercantil, D. Francisco Sánchez, Onofre Encinas, En EL DIARIO PALENTINO, Don Pablo Carbajo, Francisco Bleyes, Angel A. Quiroga, Valentín Calderón Martínez, Hermenegildo Gandarillas, Cayo Cayón, Excmo. Sr. D. Abilio Calderón, Doña Pilar M. de Azcoitia, Luis Calderón, Sra. Viuda de Rivera, Servidumbre Sra. Viuda Rivera, Sra. Viuda de Bruno Gallo, Doña Avelina Rodríguez Arto, Don Manuel M. de Azcoitia, En la Asociación de propietarios de fincas urbanas, Don Vicente Herrero, Santiago Rincón, Hijos de Felipe Alonso, Dionisio Gaité.

En primera convocatoria celebró esta mañana sesión ordinaria la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Ruipérez, Atienza, Palomino, Ortega, Polanco, Martín Adán, Quiroga, Rodríguez, Gandarillas y Pastor, siendo presidida por el alcalde señor Martínez de Azcoitia.

AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DÍA

Aprobada el acta de la sesión anterior, se aprueba también un informe de la comisión de policía urbana respecto del proyecto de obras de complemento en el Lavadero formado por el arquitecto municipal, en cuyo informe la referida comisión dice que teniendo en cuenta los gastos que originan estas obras complementarias no conviene llevarlas a cabo, desistiendo por tanto de ello y haciéndose en su consecuencia las proyectadas primeramente.

A continuación se aprueba un informe de la misma comisión referente al proyecto de reforma de los servicios de higiene en la Plaza de Abastos, proyecto presentado por el mismo facultativo y acerca del cual la comisión informa en el sentido de que se lleve a cabo las obras que se indican, teniendo presente en cuanto sea factible las disposiciones dadas por la Junta de Sanidad, así como que se procure que los servicios de Higiene se realicen por la parte de afuera del edificio.

Seguidamente se aprueba la distribución de fondos por capítulos del presupuesto para atender al pago de las obligaciones del próximo mes de Septiembre, alcanzando un total de pesetas 60.808 38.

El Ayuntamiento queda enterado de la relación de cuotas repartidas por el Tesoro entre los Ayuntamientos de esta provincia como base para el repartimiento provincial para el año de 1918.

Ruegos y preguntas
A propuesta del concejal señor Atienza, presidente de la comisión de Gobierno, se aprueba la nueva plantilla para la Banda de música, sin aumento en la cantidad a que ascendía lo antiguamente consignado, no obstante haberse elevado a dos más el número de individuos que la componen.

El señor Atienza ruega se de cuenta lo antes posible en sesión de una instancia que se halla pendiente del informe del arquitecto y comisión, prometiendo el señor alcalde atender el ruego que se le formula.

Se acuerda autorizar a la presidencia para que resuelva en definitiva acerca de una instancia que obra en el Ayuntamiento y que se refiere a la solicitud de permiso para establecer una fábrica de conservas vegetales en esta ciudad.

Por último, se amplía el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales hasta el 30 del mes de Septiembre, tras de lo cual como no hay más asuntos de qué tratar, el señor Azcoitia agita la campanilla y se levanta la sesión.

Sobre un incidente

Conoce el público el ocurrido ayer entre el arquitecto señor Romero y los propietarios de este periódico don Casto y don José Alonso, suceso del que no nos ocupamos porque al hacerlo pudiera creerse apasionada nuestra información; pero hoy nos vemos obligados a tratar del asunto, siquiera no sea más que para recoger el consejo que como adversario leal nos hace en su número de anoche «El Progreso de Castilla» y convenirnos fijar la afirmación que hace el colega de que el incidente no surgió como consecuencia de la visita que el señor Romero giraba al Salón Novedades, aunque sí con ocasión de ella en calidad de miembro de la Junta de espectáculos, en compañía del Inspector provincial de Sanidad don Fermín L. de la Molina, única persona conocedora de las causas del incidente por haber presenciado el desarrollo del mismo y por lo tanto quien puede juzgar el suceso, que repetimos, y conste así, que no fué por consecuencia de la visita, y justifica esta afirmación que nos conviene quede bien sentada, las siguientes líneas que copiamos de «El Progreso»:

«Al arquitecto municipal, señor Romero, se le han dicho cosas injustas y desagradables desde EL DIARIO PALENTINO que atacaban esencialmente a su reputación profesional...»

Bien claro está que la agresión de que fueron objeto los señores Alonso, fué por los escritos de EL DIARIO y no por causa de la visita al Salón Novedades de que son empresarios.

No nos proponemos rebatir ni entablar polémica, porque si esto intentáramos probaríamos que no hemos atacado a la reputación profesional, y de haberlo hecho nos hubiéramos valido de documentos oficiales que obran en nuestro poder.

Nos parece algo parcial el escrito de «El Progreso» pues lo mismo que a nosotros nos aconseja sigamos el sistema de respetos, ha debido hacer igual recomendación al señor Romero, recogiendo el colega las manifestaciones que alguien muy allegado a aquél le ha hecho, referentes a que no fuera tan impetuoso en sus actitudes tanto de palabra como por escrito.

Acogiendo, pues, el consejo terminamos diciendo al colega que continuaremos las campañas como lo venimos haciendo, contra aquellos funcionarios que no cumplan o se extralimiten en sus deberes, aunque se resentan su reputación profesional, (que los propios interesados deben ser los que con sus actos hagan innecesaria la censura) puesto que por encima de todo convencionalismo está la moralidad pública.

Citografía Alonso Hijos
Trabajos para el Comercio y la Industria
Mayor prel. 71.

Conferencias sobre Riegos

El teléfono nos anticipó ayer la más grata de las noticias. Los señores excelentísimo señor Ministro de Fomento y Director general de Agricultura, ratifican su promesa de concurrir a las conferencias, e indican que llegarán a esta ciudad en la tarde del día 3 del próximo mes de Septiembre. Nunca creímos que las circunstancias habrían de permitirles anticipar tantos días noticia tan deseada.

La Comisión ha agradecido telefónicamente tanta deferencia y ha participado a todos y cada uno de los señores conferencistas, también telefónicamente, lo resuelto por el excelentísimo señor Ministro de Fomento e ilustrísimo señor Director de Agricultura.

Los señores de la Comisión volverán a reunirse esta tarde para continuar ultimando detalles de gran trascendencia y que exigen el concurso de todos cuantos la integran.

Sentimos tener que indicar que el excelentísimo señor don Rafael María de Labra, aún no ha concretado la indicación hecha respecto a su llegada. Se le ha telefonado en la misma forma que a los señores conferencistas y se espera confiadamente que nos honrará con su presencia.

Tómbola de caridad

- Regalos recibidos hoy
Don Olegario Fernández, gran pecera de cristal y dulcera de idem.
Don Félix Herrero Diez Quijada, espejo de sobremesa.
Don José Mera Gutiérrez, dos jardinereros de Porcelana.
Don Tomás Alonso Alonso, un precioso reloj despertador.
Don Román Rodríguez Obejero, un servicio de vinagreras.
Don Mauro Aliend Mérida, un frutero y jarra blanca de cristal con pie de metal.
Don Alberto Martín Adán, una elegante escribanía de metal blanco y una figura barro cocido.
Don José Lopez R. de Coterilla, 3 figuras de porcelana.
Don Francisco Simón Nieto, dos jarrones de talavera.
Don Luis Brejel Carranceja, dos tientos de porcelana.
Don Leandro Sabagún, un precioso abanico de tela barilaje de caucho.
Don Hermenegildo Gandarillas, una lampara de luz eléctrica de mesa.
Don Basilio Alonso, tres pistolas automáticas juguete.
Don Nazario Vazquez, dos pequeñas estatuas de bronce representando dos guerreros romanos en actitud de pelea.
Señores Hijos de David Rodríguez, una hermosa manta de cama.
Don José Berjano, una docena de botellas de sidra champagne.
Don Hermunio Ortega, una bonita lampara de sobre mesa.
Don Agustín García M. Cuens, una figura para luz eléctrica.
Don Cayo Cayón, una bonita figura con espejo.
Don Benito González, un par de jarrones mayólica.
Don Julián Ruipérez, una figura con espejo.
Diputación provincial, un Valiosísimo juego de café de plata miele.
Don Antonio Polanco y Polanco, un centro de mesa y dos maceteros de mayólica.
Don Manuel M. de Azcoitia, un estuche de aseo compuesto de cepillo y peine, mangos de plata.
Don Federico Ortiz, un cervecero con su jarra y servicio, para seis de cristal.
Señores Coronel, jefes y oficiales de Talavera, un elegante centro de mesa de plata.
Don Mariano y don Ezequiel Castellero, 6 pares ligas y 6 de tirantes para caballero.
Don José del Muro Abad, un bonito centro de mesa.
Don Vicente Pérez Ceinos, parejita de bustos de escayola.
Don Felipe Arnuncio Mechón, id. id.
Don B. udilio de los Cobes, elegante esta. he trinchantes.
Don Aniano Masa, un Blitz Sifón.
Don Alejandro Ortega, preciosa pareja de pasiegos de china.
Don Leonardo Martínez, id. id.
Don Cristóbal Mucientes, parejita de bustos de escayola.

Habrán festejos

Podemos asegurar que los festejos anunciados con motivo de las fiestas del Patrono de la ciudad, se celebrarán en la forma en que aparecen en el programa.

Hacemos esta afirmación por tener noticia que por virtud de una resolución que el alcalde señor M. de Azcoitia, presidente de la Cámara de Comercio, señor Guzmán, hicieron al coronel gobernador militar señor Mera, en el día 24 de Agosto, se le ha contestado en atenta comunicación que quedan autorizados todos los festejos y espectáculos anunciados en el programa repartido por el Ayuntamiento.

Está por tanto, excluido el temor de que algunos abrigaban de que no se celebrarán los festejos, puesto que la comunicación del dignísimo gobernador militar autoriza los festejos, la corrida, el Teatro y Salón Novedades, los Circos, etc.

Hemos tenido ocasión de leer una carta de un vecino de Burgos, dirigida a un amigo nuestro, en la que se dice que reina gran animación en los burgaleses y palentinos millonarios, de los que vendrán considerable número el día 2 de Septiembre, en nuestra capital, con objeto de presenciar la corrida de toros y demás festejos que se celebrarán en dicho día.

A LOS OBREROS PALENTINOS

Este es el título de la valiente y hermosa hoja que la Unión de Sindicatos Católicos Libres de Palencia publicó ayer con motivo de los sucesos que ocurrieron en nuestra Patria durante la segunda decena de este mes.

Las notas salientes de tan hermosa manifiesto son la verdad del contenido, la lógica del raciocinio y la virilidad de la frase caldeada por el amor patrio. Los sindicalistas católicos sienten tristeza sus compañeros, los demás obreros, de quienes dicen que han sido engañosamente engañados por una docena de profesionales de la revuelta que se han arrastrado, con engaños, con mentiras y traiciones, a la más execrable revolución, pero confiesa también que la honradez ha sido siempre y continuará siendo la característica de los obreros palentinos. Acto que no puede ni debe hacerse responsables directos y primarios, ya como el manifiesto dice, no han sido obreros a una huelga, sino que fueron arrastrados a una revolución que tendía a acabar con todo lo existente y con sus restos calcinados y sangrientos ruinas agitar un trono para fermentidos agitadores sin honor y conciencia desde el cual pudieran sacar sus leyes draconianas sobre esclavos y esclavos.

Hacia falta que se hablase de nuestra capital donde la inmensa mayoría de los obreros son honrados, cuya honradez y a veces candidez de conciencia, se valen elementos propios para formarse la plataforma de los medros personales.

Por eso; porque el bien escrito y razonado manifiesto de la Unión de Sindicatos Católicos, parece haber resonado en sus conceptos el ambiente de nuestra laboriosa y tranquila población, expresándose con una valiente prudencia a las que no estamos acostumbrados, quitando la careta política con que el socialismo se disfrazaba, merecido los elogios unánimes de la opinión que la ha saboreado con verdadero placer.

Feicitamos muy de veras al Comité de la Unión de Sindicatos Católicos por su actuación en estos días pasados y por la publicación de esta hoja, que ayer era arrebatada de las manos de los repartidores.

A los obreros rogamos que la lean y mediten y vean donde están sus verdaderos defensores, acentuando vez más las corrientes de simpatía que van aproximando a los obreros de la ciudad hacia la sindicación católica.

Crónica Militar

INDEMNIZACIONES
El Diario Oficial del Ministerio de Guerra ha publicado una Real orden en la que se dice:
«El penoso servicio a que han estado...

cometidas las fuerzas del Ejército durante el actual período de alteración de orden público, permaneciendo fuera de los cuarteles en constante vigilancia, con las dificultades producidas por las circunstancias para su alimentación y descanso, ha puesto de manifiesto que no existe la debida relación entre las fatigas por aquellas soportadas y el «plus» que determina las reales órdenes telegráficas de 4 y 15 del actual, confirmadas el 9 y el 18, respectivamente. El «plus» por otra parte a épocas en que las subsistencias no alcanzaban los precios actuales; demostrándose, por consiguiente, la conveniencia de adaptarse a las necesidades que motivan su concesión.

En la vista, y con objeto de reunir una sola disposición todo lo relativo a los devengos extraordinarios de las fuerzas de referencia, el Rey (q. D. g.) ha servido resolver que éstos se ajusten a las prescripciones siguientes: Primera. En todas las fuerzas que hayan salido o salgan de su residencia por motivo de huelgas o alteración de orden público, pernoctando fuera de ella, los generales, jefes y oficiales disfrutarán de las indemnizaciones de ausencia que para ausencias determina el artículo 10 del vigente reglamento, «plus» diario de dos pesetas los oficiales y brigadas 1 50 pesetas los sargentos y 0 50 pesetas los cabos y soldados.

Segunda. De las tropas que hayan estado o presten servicios extraordinarios por los motivos expresados, sean o no salido de la población que pertenecen, sin pernoctar fuera de ella, disfrutarán los generales, jefes y oficiales la indemnización que para separaciones por breve tiempo señala el artículo 10, y los suboficiales y sargentos 1 50 pesetas al día de «plus» y los cabos una peseta y los cabos y soldados 0 25.

Tercera. Quedan autorizados los capitanes generales de las regiones y comandantes en jefe para disponer que al ganado de las repetidas fuerzas se suministre ración extraordinaria de un kilogramo de cebada sobre la ordinaria que disfrutaba cuando, a juicio de dichas autoridades, lo necesite y haya necesitado, por el tiempo estrictamente preciso; y a cuarta. Estos devengos y beneficios extraordinarios se aplicarán a los días correspondientes, a partir del 1 del actual.

Existencias de trigo

Por el señor Gobernador civil se ha dado una circular dirigida a los alcaldes de la provincia, a fin de que cedan a practicar, bajo su responsabilidad, en sus respectivos términos municipales, un aforo de las existencias de trigos procedentes de las anteriores cosechas, así como del actual, repartiendo a sus propietarios relaciones juradas de las mismas, debiendo registrar los sitios donde se encuentran depositados los granos, tomando de ellos que conservarán en su poder en unión de las relaciones juradas expresadas.

Los datos deducidos de los aforos y relaciones juradas remitirán al Gobierno, antes del día 4 de Septiembre próximo, plazo improrrogable, un resumen que comprenderá más de la cantidad de las indicadas existencias, que se expresará premente en kilogramos, la cantidad exacta, o lo más aproximado posible consumo anual de dicho cereal, y los artículos que de no cumplimentar el importante servicio con la exactitud y puntualidad que se indica, correrán en las penalidades del artículo adicional de la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916, cuya aplicación será inexorable.

NOTICIAS

Noticias personales

Como verán nuestros lectores en la sesión del Ayuntamiento, por orden de la alcaldía se proroga el plazo voluntario para la adquisición de dicho documento hasta el día 30 de Septiembre próximo.

El señor Delegado de Hacienda ha cobrado un libramiento a favor de don Francisco Pérez Nanclores, cuyo importe es de 49.900 pesetas.

Audiencia

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cervera, contra Antonio Villar Molinillo, por uso de nombre supuesto.

Abogado, don Manuel Tovar. Procurador, don Nicasio Baquero. A las once, el de la procedencia del mismo Juzgado de Cervera, contra el propio Antonio Villar y otro, por hurto.

Abogado, don Enrique Buil. Procurador, don Tiburcio Polanco.

Recaudado por consumos:
El día 28 de Agosto de 1916. . . 732 80
El día 28 de Agosto de 1917. . . 791 99
Diferencia en más. 59 19

Por real orden del ministerio de Hacienda ha sido designado para formar parte de la comisión que ha de intervenir en la clasificación de papeles y documentos inútiles existentes en el archivo de Hacienda de esta provincia don Pantaleón Gómez Casado.

Le ha sido concedido un año de excedencia, al oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda, don Fernando Cid y Zabala.

En el Juzgado de Instrucción de Cervera, tendrá lugar el día 29 de Septiembre próximo a las doce de su mañana, la venta en pública subasta de de varios bienes embargados al vecino de San Juan de Redondo, Valerín Prado Simón, para pago de costas en la causa que se le ha seguido por robo.

Hace próximamente unos tres días que al sacudir una manta por una ventana de la casa número 21 de la calle de R. zarzuela, debió caerse entre ella a la calle un bolsillo de señora, de piel, de gran tamaño, con bastante cantidad, agradeciendo a quien lo hubiere encontrado, lo entregue a su dueño Julian Mucientes, que vive en dicha casa, quien además de agradecerlo le gratificará.

Por la guardia municipal han sido presentadas hoy a la alcaldía varias denuncias contra algunos vecinos de esta ciudad que en sus hogares han infringido las ordenanzas municipales.

El Ayuntamiento de Támara anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo con la dotación de 750 pesetas pagadas de los fondos del municipio y por trimestres vencidos.

El plazo para solicitar esta plaza es de 30 días.

Se suplica a los individuos del cuerpo de bomberos de esta capital acudan el día primero de Septiembre a la una de la tarde al Parque, vistiendo el uniforme y con todos los útiles, con objeto de ser revistados por el señor alcalde y distribuir el servicio durante la Feria.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Luciano Cardoza Presa, viudo, 78 años, Corral 1.º de José Canalejas, 5.

Nacimientos.—Luis García Gutiérrez, hijo de Justo, y Emilia, Gatos, 17; Cecilio Moras Gutiérrez, de Víctor y Julia, E. del Puente; Enrique Gil Afais de Rivera, de Lorenzo y Concepción, M. pral, 106; Mariano Cano Manrique, de Mariano y Butiquis, Mayor Antigua, 76.

Matrimonios.—Hipólito Calzada, de Baños, de 39 años, con Francisca Daza, de Hontoria, de 31.

CABALLEROS

No comprar sin visitar esta casa, donde encontrarán lo más nuevo en toda clase de camisas, corbatas, paraaguas, bastones bonitos modelos, género de punto y calcetines. Blusas de las llamadas catalanas para ganaderos y tratantes.

PRECIO FIJO
CASA DE POLO.—Mayor, 91

En la Fábrica

de Harinas, «LA GASPARINA» situada en Carrion de los Condes por el Sr. D. Francisco Domínguez, se necesita un administrador y un tenedor de libros. Inútil presentar sin buenas referencias y concimientos en los cargos.



Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de GENOVA. Fabricante, don Julián Díaz-Guemes. — Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje SUCESOR DE DOMINGUEZ. — Victoria «El Huevo» y «Numancia» como igualmente el económico Eucodístico «Pasta Cera Boro» siendo además almacenista de toda clase de Materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

De venta: D. JULIAN DIEZ
Mayor principal, 35 y 37, ultramarinos y en la COOPERATIVA PALENTINA

Hotel y Restaurant de los Vizcaínos

ONTANEDA-ALCEDA
PRECIOS ECONOMICOS
La mejor situada con vistas a la Estación del ferrocarril y más próxima a esta. Dista 20 metros del Bañerío de Ontaneda. Hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas a la estación. Biliard. Salón de recreo. Precioso comedor montado con todos los adelantos y con vistas a la estación.

La casa adquirió coche propio para los señores bañistas, que deseen usarlo para los dos bañeríos.
Especial cuidado en el trato

COLEGIO Y ACADEMIA

Santa Teresa de Jesús

Directora: D.ª Eulalia Estébanez. Capellán y Director Espiritual: don Higinio M.ª Gómez Arroyo.

Profesorado competente
Preparación para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio y para oposiciones a Escuelas de turno libre y restringido.

Preparación para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

Enseñanza de francés, música, taquígrafía, mecanografía, labores y dibujo, para señoritas que sin cursar el Magisterio deseen adquirir esos conocimientos.

Clases para señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras é internado para las mismas.

Colegio de enseñanza graduada, Párvulos, Elemental y Superior.

Avenida del General Amor, n.º 17, 1.º
Para toda clase de informes, dirigirse al Capellán y Director Espiritual, Conde de Garay, 5, 2.º, PALENCIA.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERIA
El día 4 del próximo mes a las 11, tendrá lugar en el Cuartel de San Fernando, la venta de ocho caballos de desecho de este Regimiento, siendo pública la licitación y a cargo de los postores el importe de los anuncios.

Palencia 20 de Agosto de 1917.
El Comandante Mayor, V. B.º, El Coronel,
Luciano Paz Enciso

TREN DE DESFONDE A VAPOR

Se vende completo y en perfecto estado de funcionamiento.

Dirigirse al SINDICATO AGRICOLA SAHAGÚN

MERCADOS

PALENCIA, 29.—De ayer a hoy el tiempo ha mejorado algo y es seguro que de seguir así llegaremos a disfrutar días como los pasados.

Los precios continúan a 68 50 reales la fanega de trigo, 50 centes, 45 50 cebada y 29 avena.

VALLADOLID, 28.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy unas 500 fanegas, que se pagaron a 71 50 y 72 reales las 94 libras —pesetas 41 34— 41 63 los 100 kilos.

Se nota alguna flojedad en los precios. Mercado del Arco.—De clase buena se vendieron en este mercado del día 1 unas 300 fanegas de trigo al precio de 71 50 reales las 94 libras—pesetas 41 34 los 100 kilos.

También se vendieron unas 150 fanegas de clase corriente sobre 71 reales las 94 libras.—pesetas 41 04 los 100 kilos.

La tenencia en los precios es algo floja. RIOS (CO), 28.—Las entradas de trigo al detall son muy escasas, pagándose a 68 reales las 94 libras.—pesetas 39 31 los 100 kilos.

La cebada a 45 y las lentejas a 80. Harinas superiores a 22 75 reales arroba, buenas a 22 25 y corrientes a 22. Tercerillas a 17 50, cuartas a 14, comidilla a 12 y salvado a 12 50.

ARVALO 28.—Las entradas en este mercado fueron hoy unas mil fanegas de trigo, que se pagaron a 70 reales las 94 libras.—pesetas 40 47 los 100 kilos.

De centeno entraron 100 fanegas que se pagaron a 50 50 reales las 90 libras, 100 de algarrobas a 52, la cebada a 47.

Harina extra superior a 51 pesetas los 100 kilos, primera buena a 50 y segunda ó de todo pan a 49. Tercerillas a 17 reales arroba, cuartas a 15, comidillas a 18 y salvado de hoja a 12.

Tendencia firme y tiempo de vientos fuertes.

MEDINA, 28.—Se paga el trigo al detall en este mercado de 70 y 71 reales las 94 libras—pesetas 40 47 y 41 04 los 100 kilos.

La cebada se paga a 47 y 48 reales la fanega y algarrobas de 52 a 53.

Las harinas extras se venden a 50 y 51 pesetas los 100 kilos, primeras a 49 50 y 50, de todo pan a 49, bajas a 47 y 48, salvados de tercera a 38 y comidillas a 26.

Tendencia sostenida y tiempo de lluvias. BARCELONA 28.—El mercado regularmente animado, habiéndose vendido trigo de la Mancha (Jaén) y Salamanca a 70; Cáceres a 68; Castuera a 68 25 y 68 50 y Peñafiel a 70.

Por ferrocarril llegaron hoy 96 vagones de trigo, 9 de harina, 1 de habas, 1 de avena y 1 de muelas

Boletín Religioso

Jueves.—Santos Rosa de Lima, Cofarino y Emeterio.

En la S. I. Catedral séptimo día de novena a San Antolín con los mismos cultos del día anterior.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 29

El Rey en la Granja

El subsecretario de la Gobernación, nos recibió esta madrugada a los periodistas diciéndonos que el Rey había llegado sin novedad a la Granja ayer a las siete y media de la tarde.

La reintegración foral

Comunican de la capital donostiarra que en el palacio de la Diputación se ha celebrado una reunión de diputados a Cortes vascos, asistiendo también los presidentes de las Diputaciones provinciales, para dar a conocer el mensaje que se elevará a las Cortes, pidiendo la reintegración foral.

Se reunieron después en sesión secreta 18 senadores y diputados a Cortes, presididos por el exministro señor Calbetón, con objeto de estudiar si procedía algún cambio en la redacción del documento y según informes fidedignos, en la discusión no hubo unanimidad, pues unos querían que el mensaje se modificara, y otros estimaban que era intangible.

Entre los señores Calbetón y Martínez Aragón se suscitó una discusión, sobre la finalidad del movimiento regionalista.

Huelga solucionada

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Toledo, quien participa que ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga que los obreros tenían planteada en el pueblo de Villacinos.

Aumento en el jornal

El señor Sánchez Guerra nos ha manifestado que en la fábrica «La Vasconia», de Bilbao, que cuenta con 1800 obreros se les había aumentado 75 céntimos.

Nos dijo también el ministro que se han abierto suscripciones para los empleados del ferrocarril del Norte muertos en las catástrofes.

Un banquete

De la misma capital donostiarra dicen que después de terminada la reunión de diputados y senadores a Cortes vascos, celebraron éstos un banquete en el Gran Casino.

Desmintiendo un rumor

El diestro madrileño Vicente Pastor, ha negado rotundamente la noticia de que pensara cortarse la coleta por el fracaso que tuvo en la última corrida que ha torreado en la presente temporada.

De instrucción pública

Habiendo regresado el señor Jorro, se ha hecho cargo de los asuntos de la subsecretaría, cesando en el desempeño interino de la misma, el director general de Bellas Artes señor conde de Peña Ramiro.

El ministro de Instrucción Pública señor Andrade ha dicho a los periodistas que el revufo producido entre

el claustro de profesores del Instituto del cardenal Cisneros por la provisión de una cátedra no ha tenido fundamento puesto que estaba desempeñada interinamente desde algunos años, y que, a petición de algunos catedráticos, abrió un concurso para proveerla, pasando el expediente al Consejo de Instrucción Pública.

Llegada de don Alfonso

A las once y media ha llegado don Alfonso en automovil acompañado del príncipe don Felipe.

El Monarca cojea

Se ha observado que el Rey cojea bastante y anda apoyado en dos bastones.

Hablando con Dato

El jefe del gobierno al recibirnos hoy, nos manifestó que había estado en Palacio hasta la una despachando con el Soberano.

Nos dijo que el Rey disfruta de buena salud y que sufre alguna molestia por la lesión de la rodilla.

Terminó diciéndonos el presidente que el Rey le había felicitado por el excelente servicio de vigilancia que hay en las carreteras, pues su «auto» fué detenido varias veces para reconocer a los ocupantes.

Marcelino Domingo y la ley Canalejas

El Gobierno ha recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona señor Matus anunciando que los diputados señores Garriga, Neugués, Giner de los Rios y otros van a esta Corte para exponer al gobierno que debe aplicarse a Marcelino Domingo la Ley de Canalejas, que impone que actúe el Supremo.

Dice Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha negado la versión que publican algunos periódicos de que dejará el ministerio.

Manifestó Sanchez Guerra que dejará la Cartera cuando crea que cumple su deber marchándose; ahora—añadió—tengo el deber de quedarme.

Sale carbón

El señor vizconde de Eza, ha dicho que según noticias que se reciben de Gijón, sale carbón del Musel.

También dice el gobernador de León, que de La Robla ha empezado a salir dicho producto.

Obreros al trabajo

En Valladolid se han presentado hoy al trabajo otros 140 obreros ferroviarios.

Peticiones de los maestros

La Unión Nacional de Maestros ha entregado al ministro de Instrucción Pública unas peticiones de mejoras. El ministro señor Andrade no se ha comprometido a nada que aumente los presupuestos.

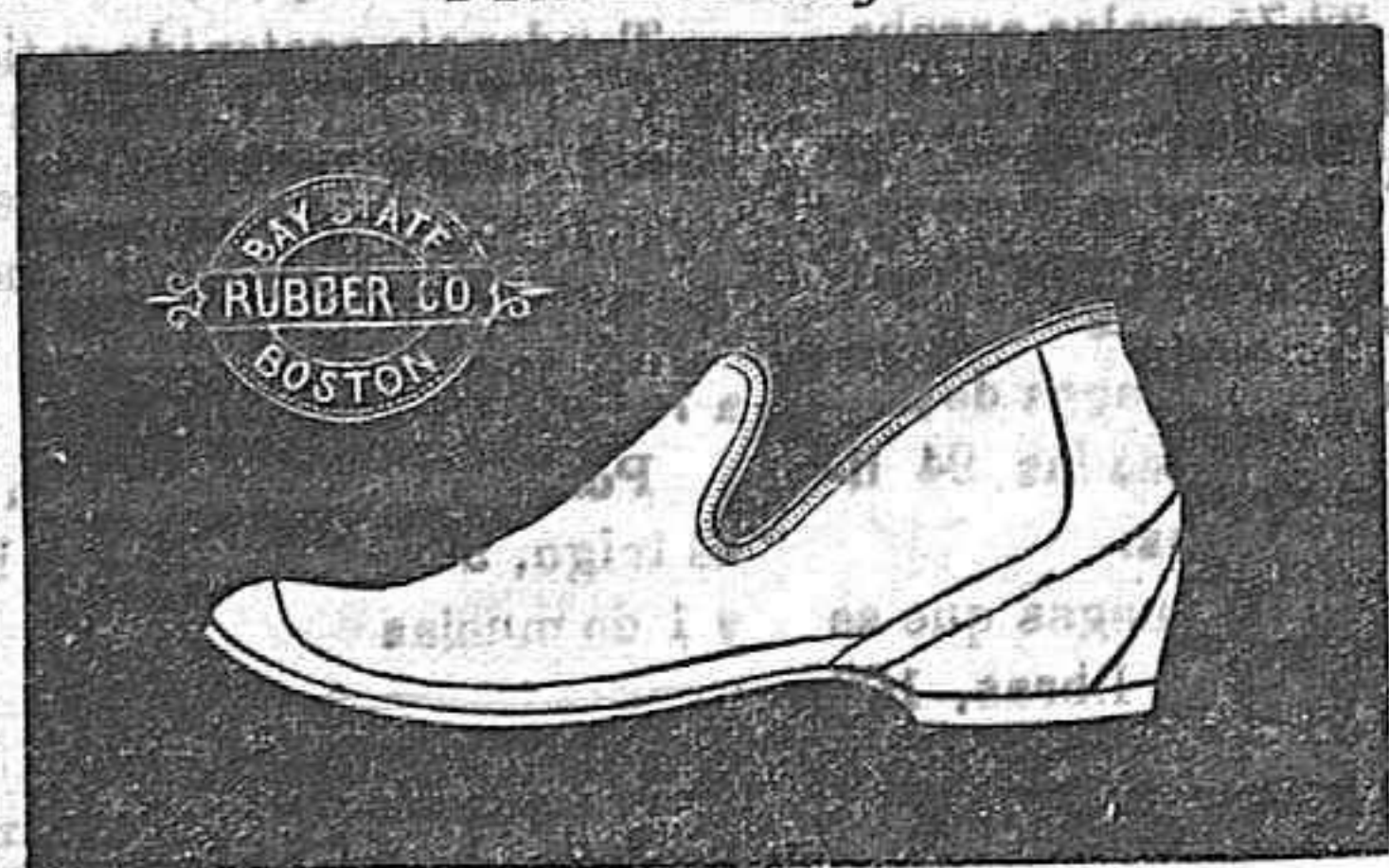
LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

43, Mayor Principal, 43-PALENCIA

PRECIO FIJO

Casa especial en calzados a la medida. Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.



Últimos modelos en calzados de campo de becerro engrasados. Novedades en calzados con piso de goma que se garantiza su resultado. Zapatillas de verano de todas clases y formas.

Esta casa es la más antigua y la más surtida en Palencia. Grandes existencias en calzados de VERANO de todas clases y formas. Para niños siempre hay surtidos elegantísimos. En calzados de lujo siempre lo más moderno. NOTA: Esta casa no tiene Sucursal alguna en Palencia, lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la ZAPATERÍA LA BARCELONESA.

PRECIO FIJO

VISITA en Bilbao los GRANDES ALMACENES

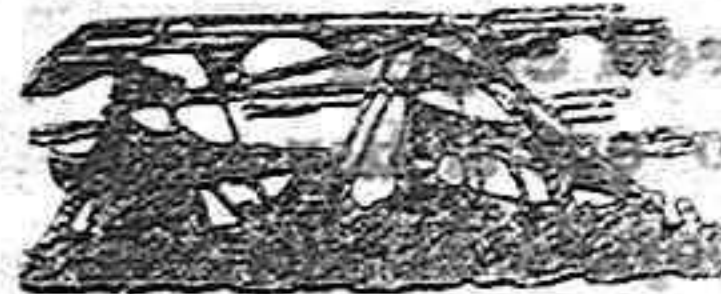
AMANN

Montados al estilo de los grandes Bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 27, de Montevideo el 28.

Línea de Nueva York, Cuba, México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba, México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tamarit, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 18 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Oádiz el 7, pre-Tanger, Casablanca, Maragán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Flora

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a guisa de la Compañía de Afianzamiento muy cómodo y barato, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

La Amuebladora Palentina

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Anuncia a sus favorecedores que han tomado los locales que venía ocupando "El Café del Siglo", calle Mayor, números 42 y 44, en donde hemos establecido los Almacenes de Muebles que por circunstancias especiales tuvimos que desmontar anteriormente.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS. - Mayor principal, 71

Parador en renta

Se hace de uno en Magaz a nueve kilómetros de Palencia, con amplias cuadras, pajares y corral, en el sitio más céntrico de la población.

Además es centro de mucho tránsito y puede utilizarse desde el día 12 de Septiembre próximo en adelante.

Para tratar, con su dueño Ardalón Primo, Magaz, finca de la Encomien la

Interesante a los ganaderos y tratantes

En la Vega de Becerril de Campos o «El Espinar», provincia de Palencia, se sigue admitiendo a pasto libre toda clase de ganado.

Esta finca está situada a 7 kilómetros de la estación del ferrocarril de Asturias y Galicia, y además cuenta con porches para resguardar el ganado durante los días de lluvia y tormenta.

Detalles y condiciones los proporcionará su dueño don Santiago Illera, calle de Claudio Moyano n.º 1 y 3 en Valladolid, a quien deben dirigirse los señores ganaderos o tratantes que deseen llevar a pastar sus ganados y en San Cebrián de Campos, D. Francisco Aguado Martín.

Venta

Por dejar la labranza se hace de un par de mulas de siete cuartas y un dedo de alzada, de ocho años.

Su dueña Juliana Villafañe, en Husillos.

SE VENDE

una novilla de pura raza, de dos meses, parida. Para informar en Santa Cecilia, Andrés García.

Traspaso

Por no poderlo atender, su dueño se hace en buenas condiciones de la tienda de Ultramarinos de la calle San Bernardo número 8. Informarán Casado del Alisal número 23, Almacén de Vinos.

Maquinista

Se necesita uno, práctico en el manejo de motores a gas. Para informes, fábrica de harinas en Villalón.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRECCION POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilada

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

COLEGIO

S. Juan Bautista de la Salle

DIRECCION POR LOS

Hermanos de las Escuelas Cristianas PALENCIA

Primera enseñanza, elemental y superior, subdividida en Clase Preparatoria, para niños de 6 a 8 años.

Clase Elemental y preparación para ingreso en el Instituto.

Clase Superior, para niños de 12 a 14 años.

Clase de Contabilidad, para jóvenes de 14 a 16 años.

Lecciones especiales de Francés, Mecanografía, Dibujo, etc. Preparación al cuerpo de Correos, oficinas de Ferrocarril, Bancos.

Dará comienzo el nuevo curso pasadas las Ferias de S. Antolín.

Para informes dirigirse al H.º Director Virreina, 15

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

En Cirujía menor y pedicura. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio.

Se vacuna todos los días.

MAYOR PRAL., 107. - PALENCIA

Importante a los Zapateros

Para la construcción de calzado de munición se necesitan operarios en Palencia,

Zapatería de TOMÁS SISGAR

MAYOR PRINCIPAL, 93

PRECIO QUE PAGO, 2 PESETAS PAR

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

- DE -

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para guardar

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueros, 1, y

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hôtel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites, Beldi Eretti Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes

que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que industria requiere

Despacho: Mayor principal,

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el comercio de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de texto, clases, cuadernos, etc.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe pro giro postal a Gutiérrez y Alonso. Sociedad Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.